



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-31-L113.

17 DIC. 2013

LA HIGUERA,

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir empanadas de pino para actividades de celebración del aniversario N° 122 de la comuna de La Higuera;

Decreto N° 4613, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : Nº 4744

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-31-L113 denominada "EMPANADAS ANIVERSARIO COMUNA DE LA HIGUERA". Al proveedor:

- Yeni González Urrutia, R.U.T.:

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- Factura
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
CFG/SDA/pcha.